

CARTA DEL DIRECTOR

Aproximarse al estudio de delitos transnacionales tan complejos como el narcotráfico y el lavado de activos, resulta una tarea difícil y complicada, entre otras razones porque suelen documentarse estimaciones que son cercanas a los datos reales sobre las diversas dimensiones de dichos fenómenos, pero que presentan márgenes dramáticos y holgados de subregistro, teniendo en cuenta que éstas y otras modalidades del crimen organizado, por su naturaleza, son de los más propensos a la llamada cifra oculta. En el mismo sentido, este es un mundo delictivo que se combate bajo el concepto de que el éxito es difuso; es decir pueden haberse incrementado los decomisos de drogas a nivel global, o disminuido su producción en cantidad de hectáreas o toneladas métricas; sin que ello se traduzca necesariamente en una caída del consumo mundial.

El contexto global actualmente revela una tendencia emergente de nuevos polos del consumo; esto se plantearía como la primera dimensión de análisis que debe observarse sobre el problema. De cómo economías emergentes y vigorosas como algunas sudamericanas, y su respectiva ampliación de segmentos de clase media con mayor capacidad de compra, figuran como una preocupación adicional en el sentido que aumentan la demanda de drogas y, en consecuencia, podrían generar en el futuro readecuaciones de rutas de distribución y las concomitantes económicas y de seguridad que irían aparejadas.

Las estadísticas mundiales no son alentadoras, por ejemplo según la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y la Prevención del Delito (ONUDD), la cantidad de hectáreas cultivadas de amapola, principal precursor de los opiáceos, a nivel mundial registraba en el año 1990 262,800 hectáreas, reduciéndose a 151,500 hacia 2005; recuperándose con fuerza para 2007 en 235,700 y luego estabilizándose en 2010 en 195,700 hectáreas. El comportamiento de la coca ha tenido patrones similares registrando 211,700 hectáreas cultivadas en 1990; posteriormente descendiendo a 149,100 en 2010. Pero mientras en 1990 hubo 15 millones de consumidores de la cocaína para el periodo 2009-2010 esta cifra se incrementó a 20 millones situados entre las edades de 15 y 64 años, según se desprende de los datos de la misma oficina especializada de la ONU.

Así también el rendimiento de producción ha coincidido con las áreas disponibles para su cultivo, generalmente fronteras difíciles o de limitada presencia estatal. Tan sólo la producción mundial de opio en toneladas métricas se situaba en 4,520 en 2002, incrementándose luego a 8,890 en 2007 y descender con posterioridad a 4,860 en 2010. Para muestra un botón, si se toma de referencia el año 2007 en que creció exponencialmente la oferta de drogas a escala planetaria, en Guatemala por ejemplo se arrancó manualmente un aproximado de 49 millones de plantas de amapola y de 717,000 de marihuana en el departamento de San Marcos fronterizo con México. Esta constituye otra arista de análisis del problema, nuevos países han dejado de suplir funciones exclusivas de

tránsito de sustancias ilícitas y han ingresado al circuito económico de su producción. De acuerdo a fuentes del Interamerican Drug Abuse Control Commission (CICAD) la superficie de cultivo de coca en tres de los principales productores de las Américas, Bolivia, Colombia y Perú, juntos sumaron un área de 210,900 hectáreas en 2001 para luego descender a 149,200 en 2010; disminuyendo únicamente en Colombia y aumentando en los otros dos.

Una tercera arista de análisis es el hecho que la oferta de drogas se ha diversificado, más allá de las clásicas (cocaína, heroína y marihuana), han cobrado fuerza las de origen sintético, mucho más destructivas y adictivas tales como: metanfetaminas, anfetaminas, éxtasis y otros estimulantes. Tan sólo en el periodo 2007-2009; los esfuerzos policiales y judiciales en el mundo lograron el desmantelamiento de 25,335 laboratorios de metanfetaminas; 197 de anfetaminas; 175 de éxtasis y 26,411 de anfetaminas y otros estimulantes diversos según estadísticas del World Drug Report (2011).

Desde el ámbito del número de usuarios de drogas ilícitas, el mismo documento apuntaba que tan sólo en 2009, la estimación más conservadora daba cuenta de aproximadamente 42 millones de personas que habían usado marihuana en las Américas durante el último año anterior; 14 millones de usuarios de opioides; 1,910,000 consumidores de opio; alrededor de 8,600,000 usuarios de cocaína; mientras los consumidores de anfetaminas y éxtasis se situaban entre 4 a 6 millones. Esas estadísticas alarmantes se reflejan en Centroamérica de la siguiente manera: hasta 630,000 usuarios de marihuana; 150,000 de opioides; 20,000 de opio; 140,000 de cocaína; 320,000 de anfetaminas; y aproximadamente 30,000 consumidores de éxtasis.

En El Salvador el fenómeno evoluciona como un problema de potencial repercusión en la salud pública, la economía nacional y la seguridad ciudadana. El flujo de droga proveniente del sur al norte por el Pacífico Oriental alcanza hasta un 69% y el restante se transporta por las tradicionales rutas caribeñas. Este factor geográfico se presentaría como adverso para los esfuerzos institucionales orientados a la represión de este delito; las mafias regionales estarían pagando los servicios prestados por transporte y seguridad con cargamentos de droga que quedaría en el mercado local y que contribuiría al incremento del narcomenudeo, de donde participan activamente las pandillas.

En 2006 un informe mundial sobre drogas de Naciones Unidas presentaba datos de consumo nacional de drogas, en donde mostraba que hasta un 5.0% de la población salvadoreña habría usado marihuana, un 0.6% opiáceos, similar porcentaje anfetaminas y un sorprendente 2.5% cocaína, lo que lo ubicaría como uno de los mayores consumidores per cápita en el mundo. Lo que avivaría la cuestión sobre la disponibilidad de drogas en las calles, por ejemplo Estados Unidos calcula que entre 250 a 300 toneladas métricas de cocaína ingresan anualmente a su territorio, con una población de 300 millones de habitantes, lo que equivaldría a 1 gramo por cada estadounidense.

Por su parte el Consejo Nacional Antidrogas (CNA), que en el año 2007 se encontraba adscrito al entonces Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, contabilizaba 130,000 consumidores, incluidos 22,000 menores de edad. Según estas instancias la edad mínima del contacto con la droga se habría movido a los 13 años, la cual, antes de 1998 se situaba en 16 años.

La batalla contra este flagelo es desigual. En nuestro país, para el año 2006 mientras la ayuda extranjera para la lucha contra el tráfico alcanzaba poco más de 2 millones de dólares, el presupuesto para prevención en el uso de drogas se situaba en \$ 407,000; y en contrapartida el costo económico nacional, incluido la atención hospitalaria especializada en esfuerzos de desintoxicación alcanzaba los \$ 40 millones aproximadamente. Por ello la orientación estratégica de este tercer número temático de la revista "Policía y Seguridad pública" ha recogido estudios sobre el consumo; una arista subvalorada en la producción de investigaciones; pero vital en cuanto compromete a generaciones enteras. En cuanto al lavado de activos, los progresos aún son incipientes. Antes de 2005 nadie había sido procesado ni condenado por delitos financieros; posiblemente la magnitud del problema no sólo tenga que ver con el número de casos judicializados, sino más grave aún con la contaminación de la economía lícita y la actividad de muchas instituciones de la sociedad.

Países como El Salvador tienen vulnerabilidades más acentuadas por su condición económica dependiente, más de dos millones de salvadoreños viven en los Estados Unidos y envían anualmente más de \$ 3,000 millones de dólares en concepto de remesas vía cable o flete; lo que se complejiza en cuanto a circulación de divisas extranjeras por el hecho de ser una economía dolarizada desde 2001. Mientras en países como Colombia, disponer individualmente de más de \$ 500 dólares en efectivo constituiría un delito; en El Salvador los problemas del cambio y convertibilidad estarían resueltos.

Poco podrá hacerse contra estos delitos transnacionales, sino se trabaja con una política integral y regional que golpee la logística internacional de estupefacientes que atraviesa fronteras; una política que atienda y actúe decididamente sobre el consumo interno y rastree diligente, exhaustiva y drásticamente activos financieros y patrimoniales de aquellas personas naturales y jurídicas que han organizado emporios criminales de distinto grado y que han sumergido a estos países en la cultura de la ilegalidad, la violencia, la criminalidad, la corrupción y la impunidad.

*Jaime Edwin Martínez Ventura
Director General
Academia Nacional de Seguridad Pública
Mayo 03 de 2013*